



De publicación inmediata: 15/01/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO DELINEA SU PLAN DE ACCIÓN DE JUSTICIA PARA EL AÑO 2019: ESTE ES EL MOMENTO

En el 9.º discurso de la Situación del Estado, el Gobernador avanza en su plan de acción para cumplir la promesa de contar con una justicia plena y verdadera para todos

Gobernador Cuomo: “En nuestro sello figura el Gran estado de Nueva York. ¿Saben por qué Nueva York es maravilloso? Porque Nueva York no admite dividir y conquistar, sino que creemos en unirnos y crecer. Nueva York es maravilloso porque creemos en la comunidad y la reciprocidad, y, por ende, creemos que la mejor fiesta es la que incluye a la mayor cantidad de personas en la mesa. Somos maravillosos porque creemos que la palabra de cuatro letras más poderosa sigue siendo amor. No odio. Nueva York los ama y lo que nos hace maravillosos es que no toleramos el odio en nuestro Estado. Eso es Nueva York. Eso es lo que somos. Y ese es nuestro mensaje a esta nación”.

Si bien la disfunción y el cierre del gobierno federal persisten, el gobernador Cuomo da un paso adelante hacia la resolución de cada problema importante que afecta a los neoyorquinos

El presupuesto ejecutivo para el año fiscal 2020 protege a los neoyorquinos de los devastadores ataques federales perpetrados por Washington, fortalece a la clase media, protege el medio ambiente, proporciona inversiones sin precedentes en educación, implementa las tarifas de congestión, legaliza el consumo de cannabis para adultos, protege la salud de nuestras comunidades e impulsa nuestra infraestructura

Encontrará el Libro de la Situación del Estado de 2019 [aquí](#)

El gobernador Andrew M. Cuomo pronunció hoy su discurso sobre la Situación del Estado de 2019. El plan de acción de justicia de 2019 del Gobernador garantiza la promesa de contar con una justicia plena y verdadera para todos. Si bien la disfunción y el cierre del gobierno federal persisten, el Gobernador está avanzando. El plan de acción de justicia protege a los neoyorquinos de los devastadores ataques federales perpetrados por Washington, fortalece a la clase media, protege el medio ambiente, mejora la salud de nuestras comunidades e invierte en nuestra infraestructura para el siglo XXI. Por noveno año consecutivo, el Presupuesto tiene un saldo a favor y mantiene el crecimiento del gasto por debajo del 2%. Este diciembre, frente a la mayor crisis social de la nación y con el gobierno federal buscando deshacer generaciones de progreso, el gobernador Cuomo presentó su plan de acción legislativa que aspira a permitir que la Asamblea Legislativa comience a actuar sobre estas prioridades clave

inmediatamente después de la convocatoria. En este discurso de la Situación del Estado, el Gobernador pidió a la Asamblea Legislativa que actúe de manera rápida e inmediata sobre estas prioridades en los primeros 100 días de sesión.

“Ante los desafíos sin precedentes a nivel nacional y un gobierno federal en parálisis absoluta, Nueva York cumplirá con el plan de acción más productivo de nuestra historia y se basará en nuestro historial de logros”, **dijo el gobernador Cuomo**. “Este es un verdadero plan de acción de justicia que garantiza que nuestras escuelas más necesitadas reciban una parte equitativa de los fondos, promueve una histórica reforma de la justicia penal, defiende nuestra atención médica, protege los derechos de las mujeres en nuestro Estado de las acciones del gobierno federal y guía a la nación en la lucha contra el cambio climático y la contaminación de nuestro medio ambiente y nuestra agua. Mientras los conservadores extremos en Washington gobiernan a través de la división y alimentan la disfunción, el estado de Nueva York levantará la bandera del progreso y tomará medidas para marcar una diferencia real en la vida de las personas”.

Presupuesto Ejecutivo del Año Fiscal 2020:

- El presupuesto ejecutivo para el año fiscal 2020 es de \$175.200 millones en base a todos los fondos.
- Los fondos operativos estatales ascienden a \$102.000 millones, con un crecimiento del 1,9%.
- Los gastos en salud y educación crecen un 3,6%, los organismos ejecutivos un 0,8%.

JUSTICIA ECONÓMICA

Continuación de la implementación progresiva de los recortes fiscales para la clase media: El Presupuesto promueve la implementación progresiva de los recortes fiscales que benefician a la clase media. Como consecuencia de estas reformas, las tasas continuarán bajando a 5,5% y 6% cuando se culmine la implementación progresiva de los recortes (un recorte de hasta el 20% en las tasas de los impuestos sobre los ingresos para la clase media) y se produzca un ahorro anual proyectado de \$4.200 millones para 6 millones de contribuyentes en 2025. Conforme las nuevas tasas se incorporan de forma progresiva, se convertirán en las tasas impositivas más bajas del Estado para la clase media en más de 70 años.

Extensión del impuesto a los millonarios: Con el objetivo de proteger el progreso logrado en mejorar la progresividad y garantizar la equidad tributaria para la clase media de Nueva York, el gobernador Cuomo propone una extensión de cinco años de la tasa de impuestos actual para los millonarios. Esto permitirá lograr una reserva anual estimada de \$4.400 millones que, de otra manera, no estaría disponible para realizar inversiones vitales en educación e infraestructura destinadas a garantizar la futura prosperidad económica de Nueva York.

Fijación permanente del exitoso límite de los impuestos sobre la propiedad: El gobernador Cuomo, por primera vez en la historia, convirtió el límite de los impuestos sobre la propiedad en un sello distintivo de su primera campaña para Gobernador y en

prioridad para el primer año de su administración. Desde la implementación del límite fiscal en 2012, el promedio de crecimiento fue de aproximadamente el 2% y el límite fiscal generó aproximadamente \$25.000 millones en ahorros para los contribuyentes. El Gobernador propone que Nueva York mantenga y haga permanente el límite de los impuestos sobre la propiedad, como abogó en el pasado.

Eliminación de la laguna fiscal sobre los intereses devengados: Debido a una grave laguna en la legislación federal, algunas de las personas más ricas del país, incluidos los administradores de fondos de cobertura y los inversionistas de capital privado, pagan menores tasas impositivas sobre sus ingresos que muchas familias de clase media. Esta laguna legal sobre los “intereses devengados” conlleva costos significativos para los neoyorquinos de clase media y una pérdida anual de alrededor de \$100 millones para el Estado. A fin de garantizar que los estadounidenses más ricos paguen la parte que les corresponde, el gobernador Cuomo dará un paso histórico para llenar la laguna sobre los intereses devengados en la ley del estado de Nueva York y eliminar efectivamente los beneficios de esta laguna en el código fiscal federal.

Lucha por la deducibilidad total de los impuestos estatales y locales: El gobernador Cuomo se opuso a la ley fiscal federal en todo momento mientras estuvo bajo la consideración del Congreso. Luego de su aprobación, Nueva York se alió con otros tres estados para demandar al gobierno federal por este ataque ilegal y dirigido específicamente contra nuestros estados. El Gobernador continuará luchando contra esta ley y la amenaza que representa para el estado de Nueva York, e insta a la nueva Cámara Democrática de Representantes a que se una a esta lucha y exija el restablecimiento total de la deducción de los impuestos estatales y locales (SALT, por sus siglas en inglés).

Continuación de la demanda contra el gobierno federal que impugna la ley tributaria inconstitucional que afecta a Nueva York: El gobernador Cuomo y la fiscal general Barbara D. Underwood interpusieron hoy una demanda para proteger a Nueva York y a sus contribuyentes del drástico recorte que Washington impuso en la deducción de SALT. La demanda sostiene que el nuevo tope del SALT se implementó para afectar a Nueva York y a otros estados en situación similar; interfiere con los derechos de los estados de tomar sus propias decisiones tributarias y perjudicará desproporcionadamente a los contribuyentes de dichos estados. El Gobernador y la fiscal general Letitia James seguirán luchando para anular los límites sin precedentes e inconstitucionales de la ley en cuanto a la deducibilidad de SALT.

Construcción de la infraestructura del siglo XXI

Inversión de \$150.000 millones adicionales en el mayor programa de infraestructura de la nación: El gobernador Cuomo asumió un compromiso sin precedentes de invertir \$150.000 millones en proyectos de infraestructura en los próximos cinco años. A partir del año fiscal 2020, a través de estos proyectos de capital, se reconstruirán sistemas viales y de transporte público; se impulsará el desarrollo económico y comunitario; se establecerán nuevos centros ambientales y parques; y se brindará apoyo a nuestro futuro basado en las energías sostenibles.

Reducción de la congestión vial en la ciudad de Nueva York y financiación de la MTA: Este año, el Gobernador implementará las tarifas de congestión para establecer un flujo de fondos confiable para transformar el sistema vial y reducir la congestión en Manhattan. Al cobrar tarifas por los vehículos que se desplazan dentro del área más congestionada de la ciudad de Nueva York y luego reinvertir esos fondos en mejoras viales, este plan combatirá el embotellamiento y ofrecerá a los residentes y visitantes de la ciudad de Nueva York el sistema vial de excelencia que merecen.

Fijación de responsabilidad para la MTA: La Administración de Transporte Metropolitano (MTA, por sus siglas en inglés) es una burocracia que carece de responsabilidad. El directorio, compuesto por 17 miembros, no otorga a ninguna persona una clara mayoría de nominados. Los 32 sindicatos existentes representan a los empleados de la MTA y ejercen un importante poder político sobre los funcionarios electos que designan al directorio. Para reacondicionar esta burocracia y el sistema, el Gobernador trabajará con la Asamblea Legislativa para establecer una autoridad clara sobre la MTA, mientras sigue resolviendo la necesidad de fondos específicos y dividiendo los déficits de fondos de capital entre la ciudad de Nueva York y el estado de Nueva York. Solo a través de una autoridad claramente designada y fondos adecuados, la MTA puede reacondicionarse y alcanzar el sistema vial eficiente y eficaz que los neoyorquinos merecen.

Expansión del diseño y la construcción y realización de otras eficiencias para agilizar los proyectos de construcción: El programa de infraestructura del gobernador Cuomo por \$100.000 millones es el más grande y audaz de la nación. La clave para el éxito del programa es la decisión visionaria del Gobernador de implementar el método de diseño y construcción en proyectos complejos, lo que ahorra tiempo y dinero a los contribuyentes al hacer que un único contratista se responsabilice tanto del diseño del proyecto como de la construcción en sí. Para garantizar la eficiencia en todos los proyectos estatales, el Presupuesto Ejecutivo incluye una legislación que autoriza el uso de métodos de vanguardia, como el gerente de construcción en riesgo y gerente de construcción/edificación, al mismo tiempo que extiende el diseño y la construcción a organismos adicionales.

Continuación de la estrategia de desarrollo económico ascendente de Nueva York

Inversión de \$750 millones para la novena ronda de los Consejos Regionales de Desarrollo Económico: En 2011, el gobernador Cuomo estableció diez Consejos de Desarrollo Económico Regionales (REDC, por sus siglas en inglés) para desarrollar planes de desarrollo económico estratégicos regionales. Desde entonces, los REDC han asignado \$6.100 millones a más de 7.300 proyectos. Esta estrategia ha generado o retenido 230.000 empleos en Nueva York. El Presupuesto Ejecutivo incluye fondos de capital y de créditos fiscales esenciales que se combinarán con una amplia variedad de programas existentes de organismos para una novena ronda de premios REDC por un total de \$750 millones.

Inversión en comunidades de todo el Estado a través de la cuarta Iniciativa de Revitalización de Centros Urbanos: La Iniciativa de Revitalización de Centros Urbanos está transformando a los centros urbanos en comunidades vibrantes donde la

próxima generación de neoyorquinos querrá vivir, trabajar y formar una familia. Las comunidades participantes son nominadas por los diez REDC estatales según el potencial de transformación de sus centros urbanos. En tres rondas de subsidios, cada comunidad ganadora recibió \$10 millones para desarrollar un plan de inversión estratégica para sus centros urbanos e implementar proyectos catalíticos clave que impulsen la visión de revitalización de la comunidad. El Presupuesto Ejecutivo otorga \$100 millones a la ronda IV del Programa de Revitalización de Centros Urbanos.

Garantía de educación de calidad para todos

Exigencia de distribución más equitativa de ayuda estatal por parte de los distritos a sus escuelas más necesitadas: Si bien el Estado distribuye el 70% de sus fondos a los distritos más necesitados, estos no siempre distribuyen los fondos de manera equitativa a sus escuelas. De hecho, algunos distritos escolares tienen escuelas con necesidades significativamente más importantes que reciben menos que las escuelas promedio del distrito. Debemos abordar este problema y, en consecuencia, el gobernador Cuomo propone requerir que estos distritos escolares dediquen una parte de su ayuda escolar de 2019-2020 para aumentar la asignación por alumno en esas escuelas de gran necesidad. Este aumento en la asignación permitirá garantizar que los fondos destinados a ayudar a mejorar los resultados educativos para los estudiantes más necesitados lleguen a ellos.

Aumento de \$1.000 millones en ayuda educativa: El apoyo estatal para los distritos escolares habrá aumentado en \$8.100 millones (42%) desde el año fiscal 2012. Más del 70% del aumento de este año se destina a los distritos escolares de gran necesidad. Los subsidios se incrementan en \$338 millones.

Ampliación del sistema de prejardín de infantes: El Presupuesto incluye una inversión adicional de \$15 millones en el sistema de prejardín de infantes para ampliar los servicios educativos de alta calidad de medio día y día completo para niños de tres y cuatro años en distritos escolares de gran necesidad.

Reclutamiento de 250 nuevos docentes en áreas con escasez a través del programa “We Teach NY”: Con los objetivos de diversificar y fortalecer el flujo de la fuerza laboral docente, el gobernador Cuomo propone invertir \$3 millones en el programa “We Teach NY” (Enseñamos a Nueva York), que reclutará estratégicamente a 250 nuevos docentes para cubrir los puestos necesarios identificados en las aulas de Nueva York en 2024.

Ampliación del Programa de Maestros Guía para escuelas con elevados índices de pobreza que apunta a aumentar el acceso a cursos avanzados: En 2013, el gobernador Cuomo lanzó el Programa de Maestros Guía del estado de Nueva York para fortalecer la educación en ciencias, tecnología, ingeniería y matemática (STEM, por sus siglas en inglés) de nuestra nación, al otorgar a educadores seleccionados un estipendio anual de \$15.000 durante cuatro años, oportunidades de desarrollo profesional y una plataforma para fomentar un entorno de apoyo para la próxima generación de docentes de STEM. Con el fin de reclutar y retener a educadores sobresalientes en las escuelas con mayor pobreza, el Presupuesto Ejecutivo proporcionará \$1,5 millones para apoyar a 100 nuevos Maestros Guía que enseñan en

escuelas con elevados índices de pobreza y altas tasas de rotación docente o altas tasas de docentes relativamente inexpertos.

Protección de los prestatarios de préstamos estudiantiles: Hay aproximadamente 2,8 millones de prestatarios de préstamos estudiantiles en Nueva York que tienen deudas pendientes de préstamos estudiantiles por decenas de miles de millones de dólares, que son atendidos por unas 30 empresas de préstamos estudiantiles. El Gobernador promoverá protecciones extraordinarias para los prestatarios de préstamos estudiantiles al exigir que las empresas neoyorquinas que otorgan préstamos a estudiantes obtengan una licencia estatal y cumplan con las disposiciones de la ley y normativas que regulan otras industrias crediticias como el de las hipotecas; al prohibir cargos por adelantado; al exigir contratos justos y claros para los prestatarios; y al imponer penalidades por el incumplimiento de la ley.

Creación de oportunidades económicas para todos los neoyorquinos

Lanzamiento de la iniciativa para la fuerza laboral por \$175 millones: El gobernador Cuomo lanzará una nueva Aplicación Consolidada de Fondos para inversiones en la fuerza laboral que respaldará los esfuerzos estratégicos regionales que cubren las necesidades a corto plazo de las empresas en cuanto a fuerza laboral, mejorará la reserva regional de talentos, expandirá el aprendizaje y abordará las necesidades a largo plazo de las industrias en expansión, con un foco particular en áreas emergentes con demandas en crecimiento como la energía limpia, la tecnología de la salud y la ciencia informática. Estos fondos también serán un apoyo para los esfuerzos de mejorar la seguridad económica para las mujeres, los jóvenes y otras poblaciones que se enfrentan a importantes barreras en el progreso de sus carreras.

Ampliación de las oportunidades de capacitación impulsadas por empleadores al mejorar el Programa de Incentivos de Capacitación para Empleados: El gobernador Cuomo propone ampliar el Programa de Incentivos de Capacitación para Empleados (ETIP, por sus siglas en inglés) con el objetivo de brindar más opciones de capacitación a más industrias, al permitir que los empleadores con talleres de capacitación dedicados aprovechen la experiencia interna para impartir capacitaciones aprobadas y al extender los créditos fiscales de ETIP a oportunidades de pasantías en otras industrias de alta tecnología.

Protección de los trabajadores de la actividad antisindical al codificar el Decreto Ejecutivo 183 para convertirlo en ley y extender sus protecciones a los gobiernos locales: El estado de Nueva York tiene una larga y distinguida historia de apoyar a sus trabajadores sindicalizados. Este año, el gobernador Cuomo seguirá avanzando en su apoyo a los sindicatos al introducir una legislación que no solo codifica el Decreto Ejecutivo 183 para convertirlo en ley, sino que también extiende sus protecciones a los gobiernos locales para garantizar que se protejan a más trabajadores sindicalizados.

Aumento de sanciones penales por robo salarial: El gobernador Cuomo impulsará leyes destinadas a aumentar las sanciones penales para los empleadores que, a sabiendas o intencionalmente, cometan robo salarial, con el objetivo de que este delito se alinee más estrechamente con otras formas de robo.

Ampliación del acceso a la vivienda asequible

Promulgación de legislación histórica para fortalecer la regulación de rentas:

Este año, el Gobernador propone reformas enérgicas en materia de regulación de rentas, que incluye poner fin a la eliminación del control de alquiler en unidades vacantes, revocar la renta preferencial y limitar los cargos por mejora de edificios y apartamentos. Estos cambios preservarán la existencia de viviendas de renta regulada, fortalecerán los derechos de los inquilinos a viviendas asequibles y garantizarán viviendas seguras y de calidad para los neoyorquinos.

Límite de los depósitos de garantía para reducir las barreras de acceso a la vivienda:

El gobernador Cuomo propondrá una ley para limitar los depósitos de garantía a un máximo de un mes de renta en todo el estado de Nueva York, lo que hace que los límites de los depósitos de garantía de Nueva York se encuentren entre los más rígidos de la nación. Esta ley servirá para garantizar que los depósitos de garantía onerosos ya no constituyan una barrera de acceso para cualquiera que intente encontrar un nuevo lugar para vivir.

Ayuda a las familias a tener una calificación crediticia buena y evaluar

globalmente los puntajes crediticios: En el estado de Nueva York, la mayoría de los propietarios realizan verificaciones de antecedentes crediticios de los posibles inquilinos, lo que a menudo lleva a rechazar a los solicitantes con puntajes crediticios bajos o con un historial crediticio insuficiente. Para garantizar que todos los neoyorquinos tengan una oportunidad justa de acceder a una vivienda asequible y de calidad, el gobernador Cuomo emitirá regulaciones que prohíben que los agentes de viviendas financiados por el Estado rechacen automáticamente a los solicitantes con mal crédito o antecedentes de quiebra. En su lugar, el Estado requerirá que se evalúen globalmente todos los inquilinos potenciales y propietarios para determinar las circunstancias detrás de su historial crediticio y su capacidad para abonar la renta de forma prospectiva.

Promulgación de protecciones de fuentes de ingreso para apoyar viviendas

justas para todos: En ciertas partes del estado de Nueva York, los propietarios pueden rechazar a los solicitantes en función de su fuente legal de ingresos, lo que afecta de manera desproporcionada a los hogares que dependen de ingresos que no provienen de los salarios o que reciben asistencia por bajos ingresos y a aquellos que usan vales para obtener vivienda para sus familias. El Gobernador trabajará con la Asamblea Legislativa para modificar la Ley de Derechos Humanos del estado de Nueva York para prohibir la discriminación basada en la fuente legal de ingresos en todo el Estado y garantizar que dichos ingresos legales no sirvan de barrera general para la vivienda, al reducir la inestabilidad financiera para los neoyorquinos más vulnerables desde el punto de vista económico.

Lucha contra la pobreza

Apoyo de las comunidades de la ESPRI y establecimiento de representación de la

ESPRI en los Comités de Desarrollo de la Fuerza Laboral de los REDC: En 2016, el gobernador Cuomo creó la Iniciativa de Reducción de Pobreza del Estado Imperio (ESPRI, por sus siglas en inglés) para combatir la pobreza y reducir la desigualdad. La

ESPRI es un componente importante del plan de acción del Gobernador contra la pobreza y, este año, el gobernador Cuomo propone aprovechar el éxito de estas asociaciones estatales y locales para abordar la pobreza, al apoyar más esfuerzos de base comunitaria a través del financiamiento continuo de la ESPRI. El gobernador Cuomo también seguirá apoyando los esfuerzos de los REDC y la comunidad de desarrollo económico para ampliar y profundizar sus compromisos con los esfuerzos locales contra la pobreza. Además, garantizará que se incluya un representante de la ESPRI en el Comité de Desarrollo de la Fuerza Laboral de cada región y que participe en el proceso de revisión para la nueva Iniciativa de Desarrollo de la Fuerza Laboral del Gobernador.

Reducción del hambre y la inseguridad alimentaria: Tomando como punto de partida las inversiones históricas para combatir la inseguridad alimentaria, el gobernador Cuomo establecerá un objetivo para reducir la inseguridad alimentaria de los hogares en el estado de Nueva York en un 10% para el año 2024. Para lograr este objetivo, el gobernador Cuomo está dirigiendo las siguientes acciones: nombramiento de un coordinador de políticas alimentarias y contra el hambre; simplificación del acceso al Programa de Asistencia Nutricional Complementaria (SNAP, por sus siglas en inglés) para adultos mayores y discapacitados; asignación de recursos mejorados y derivaciones en entornos clínicos; participación en el programa piloto de compras en línea de SNAP; y ampliación del acceso a alimentos en el centro de Brooklyn.

Apoyo de la economía rural y agropecuaria

Continuación de la revitalización del gran Recinto Ferial del estado de Nueva York: La Feria Estatal genera \$100 millones al año en actividad económica en la Región Central de Nueva York y miles de empleos. Bajo la dirección del gobernador Cuomo, el estado de Nueva York invirtió más de \$120 millones de dólares en dos fases durante los últimos tres años para rehacer el Recinto Ferial del estado de Nueva York. Para continuar con la transformación del recinto ferial estatal, el Estado realizará renovaciones y mejoras adicionales para mejorar la experiencia del usuario. El compromiso del Gobernador continúa haciendo del recinto ferial un destino para disfrutar todo el año.

Financiamiento de programas clave para apoyar a los productores agropecuarios de Nueva York: La industria agropecuaria está llena de variabilidad e incertidumbre. Como reflejo de la decisión del Gobernador de apoyar a los productores agropecuarios de Nueva York, el Presupuesto Ejecutivo de este año seguirá financiando la asistencia técnica especializada, la promoción de la industria y las inversiones de investigación en todo el Estado para reducir la exposición de los establecimientos agropecuarios a la inconsistencia económica y climática.

JUSTICIA SOCIAL

Promoción de la Justicia Penal para Todos

Reforma del sistema de fianzas y de prisión preventiva: El gobernador Cuomo está promoviendo una legislación que pondrá fin, de una vez por todas, a las fianzas en

efectivo; reducirá significativamente el número de personas detenidas en prisión preventiva; y garantizará el debido proceso para cualquier persona que espera un juicio tras las rejas. Esta serie de reformas incluirá un mandato para que la policía emita citas de comparecencia en lugar de realizar arrestos en casos de menor importancia, eliminará el dinero como medio para determinar la libertad e instituirá un nuevo procedimiento mediante el cual un fiscal de distrito puede solicitar una audiencia para determinar si los acusados que reúnen los requisitos pueden ser detenidos en prisión preventiva, para lo que el juez debe encontrar una causa razonable para creer que la persona representa un peligro para sí misma o para los demás.

Mejora de la transparencia en el procedimiento de descubrimiento de elementos probatorios: Como uno de los diez estados donde los fiscales pueden retener evidencia básica hasta el día en que comienza el juicio, el plan del gobernador Cuomo llevará el procedimiento de descubrimiento de elementos probatorios de Nueva York al siglo XXI al exigir que tanto los fiscales como los acusados compartan toda la información en su poder antes del juicio. Los acusados también tendrán la oportunidad de revisar cualquier evidencia que esté en poder de la fiscalía antes de declararse culpable de un delito.

Garantía de acceso a un juicio rápido: El gobernador Cuomo introducirá una legislación que garantice que los casos penales ya no se prolonguen sin responsabilización. A través de esta propuesta, el gobernador Cuomo garantizará que todos los procedimientos de descubrimiento de elementos probatorios necesarios se completen rápidamente y que ningún neoyorquino sea detenido indebidamente mientras espera su fecha de comparecencia ante el tribunal.

Abolición de la pena de muerte: Aunque el Tribunal de Apelaciones de Nueva York dictaminó que la pena de muerte era inconstitucional en 2004, la pena capital nunca se invalidó por completo en la ley. Para abordar esta disparidad, el gobernador Cuomo introducirá una legislación para eliminar permanentemente la pena capital de la ley para garantizar que este castigo draconiano nunca se vuelva a practicar en el estado de Nueva York.

Transformación del uso del confinamiento solitario en las prisiones estatales: Bajo la dirección del gobernador Cuomo, Nueva York reformó radicalmente y redujo el uso del confinamiento solitario para personas que incurren en conductas indebidas dentro de prisiones estatales. El Gobernador le ordena al Departamento Correccional y de Supervisión Comunitaria (DOCCS, por sus siglas en inglés) que acelere el impulso de la reforma de confinamiento solitario para limitar el tiempo que se pasa en aislamiento, construir unidades de vivienda dedicadas a la rehabilitación e integración luego de una sanción disciplinaria y ampliar la programación terapéutica para reforzar el comportamiento positivo y social.

Fijación de la liberación compasiva: El Gobernador establecerá un proceso de liberación compasiva para personas encarceladas mayores de 55 años que tengan afecciones médicas incapacitantes exacerbadas por su edad.

Promulgación de un paquete integral de reinserción para mejorar los resultados de exconvictos: El gobernador Cuomo promulgará un plan de cuatro puntos para

aliviar el peso de las personas que han saldado sus deudas con la sociedad y brindarles las oportunidades que necesitan para tener éxito.

Legalización del consumo de cannabis para adultos

En enero de 2018, el gobernador Cuomo ordenó al Departamento de Salud que iniciara un estudio de varios organismos para analizar el impacto potencial del cannabis regulado en Nueva York. En el estudio, presentado el pasado mes de julio, se llegó a la conclusión de que las consecuencias beneficiosas de tener un programa de cannabis regulado en el estado de Nueva York superan las posibles consecuencias indeseables. En base de una amplia investigación y divulgación de los resultados, el gobernador Cuomo propone que se establezca un programa de cannabis regulado para adultos mayores de 21 años en el presupuesto del año fiscal 2020 con el objeto de proteger la salud pública, brindar protección al consumidor, garantizar la seguridad pública, abordar los problemas de justicia social e invertir los ingresos fiscales. Específicamente, el programa logrará:

- Reducir los impactos de la penalización que afectan a las comunidades de color.
- Sellar automáticamente ciertos antecedentes penales relacionados con el cannabis.
- Implementar control de calidad y protección al consumidor para salvaguardar la salud pública.
- Los condados y las grandes ciudades pueden optar por no participar.
- Restringir el acceso a menores de 21 años.
- Generar aproximadamente \$300 millones en ingresos fiscales y crear puestos de trabajo.

Avance de la justicia reproductiva y la igualdad de las mujeres

Aprobación de la Ley de Salud Reproductiva y la Ley de Cobertura Anticonceptiva Global, y codificación del caso Roe vs. Wade en la Constitución del estado de Nueva York: El gobernador Cuomo trabajará con la Asamblea Legislativa para aprobar la Ley de Salud Reproductiva (RHA, por sus siglas en inglés) dentro de los primeros 30 días de la sesión legislativa de 2019, codificando los principios del caso de Roe vs. Wade en la ley estatal. Esta ley garantizará el derecho de las personas a tomar decisiones propias sobre el cuidado de salud personal para proteger su salud y su vida, y garantizará que los profesionales de atención médica puedan brindar estos servicios esenciales sin temor a sanciones penales. Tras la aprobación de la RHA, el Gobernador promoverá una resolución concurrente para consagrar los principios del caso Roe vs. Wade en la Constitución del Estado de Nueva York. Además, el gobernador Cuomo promoverá una ley para codificar el acceso a métodos anticonceptivos asequibles, incluidos los de emergencia, en el derecho estatal mediante la promulgación de la Ley de Cobertura Anticonceptiva Global.

Mejora del acceso a la cobertura de fertilización *in vitro* (FIV) y conservación de la fertilidad: Este año, el gobernador Cuomo promoverá la legislación para ampliar el acceso a la cobertura de la FIV, así como a los servicios de conservación de la

fertilidad médicamente necesarios. Esta legislación exigirá específicamente a los proveedores de seguros de grandes grupos que cubran la FIV y también requerirán que los proveedores de seguros de grupos grandes, pequeños e individuales cubran los servicios de congelación de óvulos para mujeres con ciertas afecciones de salud, incluidas aquellas que reciben tratamiento para el cáncer.

Reducción de la morbilidad y mortalidad materna y las disparidades raciales: De acuerdo con las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Mortalidad Materna establecido por el gobernador Cuomo en 2018, el Gobernador impulsará una serie de políticas para reducir la mortalidad materna y las disparidades raciales en el estado de Nueva York, entre las que se incluyen crear un programa de educación y capacitación para reducir los sesgos raciales implícitos en las instituciones de atención médica de todo el Estado, expandir los programas para Trabajadores de la Salud Comunitaria, promulgar leyes para crear una Junta de Revisión sobre Mortalidad Materna para todo el Estado, crear un banco de datos para proporcionar información casi en tiempo real sobre la morbilidad y mortalidad materna y para informar sobre iniciativas de calidad específicas, y reunir un Grupo de Trabajo de Expertos en la Atención Posparto para desarrollar recomendaciones relativas al momento inmediatamente posterior al parto.

Aprobación de la enmienda sobre los derechos igualitarios: El gobernador Cuomo fomentará la aprobación de la Enmienda sobre Igualdad de Derechos para incorporar al sexo como una clase protegida en la Sección 11 del Artículo 1 de la Constitución del estado de Nueva York. Con este cambio, la Sección 11 del Artículo 1 de la Constitución del estado de Nueva York quedaría redactado de la siguiente forma: A ninguna persona se le negará la protección igualitaria que ofrecen las leyes de este Estado o cualquiera de sus subdivisiones. Ninguna persona, con motivo de su raza, color, sexo, creencia o religión, podrá ser sometida a cualquier tipo de discriminación de sus derechos civiles por parte de otra persona, empresa, corporación o institución, ni tampoco por parte del Estado o cualquiera de sus agencias o subdivisiones.

Aprobación de la Ley de Justicia para los Sobrevivientes de Violencia Doméstica: El gobernador Cuomo impulsará la Ley de Justicia para los Sobrevivientes de Violencia Doméstica, que complementará la Ley de Jenna para incluir más reducciones significativas de las sentencias y abarcar delitos cometidos no solo en contra, sino también a petición de los abusadores. La Ley también permitirá que una pequeña población de sobrevivientes encarcelados en la actualidad soliciten una revisión de su sentencia y la liberación temprana dada su victimización previa.

Eliminación de la ley de prescripción para casos de violación: Si bien Nueva York eliminó la ley de prescripción para casos de violación en primer grado, una ley de prescripción a los cinco años sigue vigente para la violación en segundo y tercer grado. Por lo tanto, en 2019 el gobernador Cuomo impulsará una ley para eliminar la ley de prescripción para casos de violación en segundo y tercer grado.

Aumento de las protecciones contra el acoso en el lugar de trabajo: Para complementar el paquete de medidas contra el acoso sexual más completo de la nación promulgado por el gobernador Cuomo en 2018, el gobernador Cuomo impulsará una ley para disminuir la alta vara que tienen los empleados para responsabilizar a los empleadores de acoso sexual de acuerdo con la Ley de Derechos Humanos de Nueva

York, proteger los derechos de los empleados al iniciar demandas, y garantizar que los trabajadores conozcan sus derechos al exigirles a los empleadores que publiquen un cartel educativo sobre el acoso sexual en un espacio visible en el lugar de trabajo.

Modernización de la ley de igualdad salarial de Nueva York: Desde que asumió su cargo, el gobernador Cuomo ha luchado incansablemente para eliminar la brecha salarial de género en Nueva York. Este año, el gobernador Cuomo complementará esos esfuerzos impulsando la aprobación de una prohibición del historial salarial. Además, el Gobernador fomentará la aprobación de una ley para ampliar la definición de "igualdad de remuneración por el mismo trabajo" para así exigir la misma remuneración independientemente de la raza, etnia, género y cualquier otra característica protegida, y ampliar el requisito que exige que se pague lo mismo por el trabajo sustancialmente similar, lo cual sumará flexibilidad al reconocimiento de la complejidad del problema.

If You Can See it, You Can Be It 2019-Girls in Government: El gobernador Cuomo creará una oportunidad para que las niñas aprendan sobre el impacto que pueden lograr en la política a través de la nueva iniciativa Girls in Government (Niñas en el gobierno), un programa no partidista para impulsar a las niñas en los grados 8 a 12 a participar en el gobierno y las políticas públicas. El programa les permitirá a las niñas conocer la maquinaria de la defensa y las políticas públicas y les enseñará sobre asuntos públicos y problemas que les importen a nivel personal y en su comunidad. Conocerán de primera mano el trabajo interno que realiza el gobierno estatal y se reunirán con funcionarios electos y personal superior.

Creación de un Nueva York más seguro

Instauración de órdenes de protección para salvar vidas de personas en riesgo extremo: El gobernador Cuomo seguirá impulsando el proyecto de ley Bandera Roja, también conocido como el proyecto de ley de Orden de Protección para Personas en Riesgo Extremo, que evitaría que aquellas personas declaradas por un tribunal como predispuestas a provocar lesiones graves a sí mismas o a otras personas puedan comprar, poseer, o intentar comprar o poseer cualquier clase de arma de fuego, incluidos revólveres, rifles y escopetas. Estas leyes amplían las leyes de control de armas de fuego de Nueva York, las más estrictas de la nación, y, si se aprueban, convertirían a Nueva York en el primer Estado del país en empoderar a sus docentes y administradores escolares para evitar tiroteos en las escuelas apelando a la intervención judicial.

Extensión del período de espera para verificación de antecedentes: El gobernador Cuomo sigue apoyando una legislación para establecer un periodo de espera de 10 días para las personas a las que no se les aprueba en forma inmediata la compra de un arma de fuego a través del Sistema Nacional de Verificación Instantánea de Antecedentes Penales (NICS, por sus siglas en inglés).

Prohibición de los aceleradores de disparos: El gobernador Cuomo impulsará una ley para eliminar los vacíos legales existentes para prohibir la posesión o venta de un acelerador de disparos. Tal como quedó comprobado en el tiroteo de Las Vegas del 2017, los aceleradores de disparos pueden incorporarse a las armas semiautomáticas

para estimular el disparo de las ametralladoras con consecuencias mortales. Los aceleradores de disparos no tienen un fin legítimo para los cazadores ni para quienes practican el tiro deportivo y solamente causan la aceleración impredecible de disparos; por ello, no hay motivo para permitir que se sigan vendiendo en el estado de Nueva York.

Aprobación de la Ley de protección de víctimas infantiles: Luego de impulsar la Ley de Protección de Víctimas Infantiles, el gobernador Cuomo está luchando para convertir el proyecto en ley y proporcionarles a los sobrevivientes el tan esperado camino hacia la justicia. Esta ley aumentará el tiempo durante el cual un abusador sexual de menores puede ser responsabilizado penalmente, les permitirá a las víctimas de abuso iniciar una demanda civil en cualquier momento hasta cumplir los 50 años, y garantizará que cada sobreviviente tenga la oportunidad de buscar justicia a través de la creación de una ventana de un año para las víctimas cuyas demandas hayan sido rechazadas por haberse vencido el plazo.

Aprobación de reformas integrales de seguridad para los vehículos grandes de transporte de pasajeros: Las terribles tragedias que implicaron a limusinas estiradas en el condado de Schoharie en 2018 y en el condado de Suffolk en 2015 crearon en todos los neoyorquinos un profundo sentimiento de empatía y tristeza por las víctimas y sus seres queridos. El gobernador Cuomo propone una serie de reformas reglamentarias tanto para proteger a los pasajeros como para responsabilizar a aquellos que pretenden incumplir la ley. Entre las reformas se incluye una prohibición inmediata de la inscripción de limusinas reformadas y también de su uso en el estado de Nueva York.

Autorización de las cámaras de control de velocidad: Para reincorporar la ley promulgada por el gobernador Cuomo en 2013 que autoriza a la ciudad de Nueva York a desarrollar un sistema para promover la seguridad en las carreteras dentro de zonas escolares a través del uso de cámaras para grabar y detectar infracciones de velocidad, el Gobernador propondrá reincorporar y ampliar el programa de cámaras de control de velocidad en la ciudad de Nueva York.

Promulgación del Proyecto Democracia

Permiso para la votación por correo: El gobernador Cuomo fomentará la enmienda de la constitución para que la votación por correo esté disponible para cualquier votante elegible, independientemente de su motivo para hacerlo.

Aprobación de la votación temprana en todo el Estado: Esta propuesta combinaría la votación temprana con registros de votación electrónicos, que facilitarían el trabajo de los trabajadores de los centros de votación que controlan los registros de votación y verifican la identidad de los votantes y su estado de inscripción.

Permiso para la inscripción en el mismo día: El gobernador Cuomo propone enmendar la constitución para suprimir esta barrera anticuada (pero muy difícil de rebasar) que se erige entre los votantes y la urna.

Empadronamiento automático: Actualmente los neoyorquinos solo pueden empadronarse si interactúan con un órgano estatal y solicitan el empadronamiento. En el presupuesto se incluirá una propuesta que tiene como objeto invertir el funcionamiento del sistema y empadronar de forma automática a los neoyorquinos que reúnan los requisitos, salvo que dejen constancia expresa de su oposición al empadronamiento. Con el empadronamiento automático no solo se aumentará el empadronamiento y la participación electoral en nuestro Estado, sino que además nuestro sistema democrático resultará fortalecido.

Facilitación de la inscripción para votar: Para garantizar que la inscripción de los votantes sea lo más simple posible, el Gobernador propone que todas las oportunidades de inscripción automática de los votantes estén disponibles en línea y que los neoyorquinos puedan solicitar la inscripción en el sitio web de la Junta Electoral del Estado si así lo deciden.

Feriado el día de las elecciones: No poder tomarse el día libre jamás debería ser un impedimento para votar. Por este motivo, el gobernador Cuomo impulsará una ley para garantizar que todos los trabajadores del estado de Nueva York reciban, como derecho, una licencia remunerada para votar en el día de las elecciones.

Eliminación de las restricciones para votar antes del mediodía en las primarias de la región norte: El gobernador Cuomo solucionará el acceso desigual a la votación en todo el Estado garantizando que el horario de votación se extienda para las elecciones primarias en la región norte para que coincida con el horario de votación del resto del Estado.

Lucha para garantizar que se contabilice a todos los neoyorquinos en el censo del 2020: En el 2019, el gobernador Cuomo lanzará una campaña integral para proteger la integridad del Censo del 2020 y para garantizar que se contabilice a todos los neoyorquinos.

Promulgación de una Reforma Integral de Ética

Incorporación de una reforma de financiamiento de campaña: El gobernador Cuomo impulsará un paquete integral de reformas de la financiación de las campañas para combatir la influencia sin precedentes de grandes intereses económicos en la política y fortalecer las voces de todos los neoyorquinos.

- **Financiación pública de las elecciones:** En el sistema actual de financiación de las campañas, no hay ningún incentivo para que los candidatos se enfoquen en los donantes ordinarios. Los grandes donantes proporcionan grandes donaciones que tapan las voces de las personas comunes. La financiación pública de las campañas es la solución a este problema. A través de la aprobación de una proporción de financiación pública 6:1 para las donaciones pequeñas, los candidatos serán incentivados a enfocarse en los pequeños donantes.
- **Disminución de los límites de aporte a campañas:** El gobernador Cuomo propone disminuir los límites de aporte para todos los candidatos. Al implementar estas reformas y crear un fuerte sistema de financiación

pública, Nueva York reducirá drásticamente la influencia de los grandes capitales en la política y regresará a un gobierno hecho por y para las personas.

- **Prohibición de los aportes societarios y eliminación por completo de la laguna legal referente a las SRL:** Desde la decisión tomada en el caso de Citizens United en 2010, el dinero de las empresas ha sobrepasado a nuestro sistema de elecciones. Es hora de que el estado de Nueva York diga basta de una vez por todas. El gobernador Cuomo solucionará este problema de una vez prohibiendo todos los aportes de empresas y SRL. Es hora de devolverle el poder al pueblo y sacárselo de las manos del dinero negro y los donantes con intereses especiales.
- **Fortalecimiento de las leyes de divulgación que exponen el dinero negro en la política:** En junio de 2016, el gobernador Cuomo impulsó una reforma de ética para abordar el impacto del caso Citizens United vs. Federal Election Commission, 558 U.S. 310 (2010). El Gobernador alertó sobre el aumento del dinero negro en la política y prometió “fortalecer los requisitos de divulgación y exigir que los grupos informen la identidad de cualquiera que ejerza control sobre ellos”. En agosto de 2016, el Gobernador promulgó la Ley Ejecutiva de Nueva York § 172, que exige la divulgación de las relaciones políticas y los comportamientos que se conoce que son influyentes pero que operan en la sombra. Ahora, con las lecciones aprendidas en las elecciones del 2018, el Gobernador propone fortalecer esta ley de diferentes formas para garantizar que todos los neoyorquinos tengan información importante sobre quién es verdaderamente el que les habla. Además, el Gobernador propone agilizar el proceso de divulgación para las organizaciones 501(c)(3) y 501(c)(4), inclusive a través de un mecanismo para que las organizaciones soliciten una exención reglamentaria antes de iniciar un periodo de divulgación.

Exigencia de divulgaciones financieras de los funcionarios locales electos: Esta propuesta les exigirá a los funcionarios locales electos que presenten información financiera básica a la Comisión Conjunta de Ética Pública (JCOPE, por sus siglas en inglés), tal como la hacen sus pares en el Estado, para que los habitantes del estado de Nueva York puedan tener la información que necesitan sobre las personas que eligen para que los representen en todos los niveles de gobierno.

Creación de una base de datos fácil de usar y dinámica con información sobre proyectos de desarrollo económico: En un esfuerzo para aumentar la transparencia y modernizar la información disponible sobre los esfuerzos de desarrollo económico del Estado, el Gobernador le ha ordenado a Empire State Development (ESD) que cree y administre una base de datos en línea que le permita al público obtener información actualizada y relevante sobre los proyectos que reciben asistencia de ESD. Cuando se implemente, la nueva base de datos proporcionará al público información más reciente sobre los proyectos y combinará los datos de diferentes informes estáticos y específicos de cada programa en un sitio web dinámico y fácil de usar.

Garantía de los derechos de los inmigrantes

Aprobación de la Ley DREAM de Jose Peralta: El gobernador Cuomo aprobará la Ley DREAM del senador Jose R. Peralta para finalmente abrir las puertas de la educación superior a miles de neoyorquinos. La Ley DREAM del senador Jose R. Peralta les dará a los estudiantes indocumentados de Nueva York, que se merecen las mismas ventajas que reciben sus pares que son ciudadanos, acceso al Programa de Ayuda con Matrículas, como así también a becas administradas por el Estado.

Codificación del decreto ejecutivo que prohíbe a las agencias estatales solicitar información acerca de la situación migratoria: En el año 2017, el gobernador Andrew M. Cuomo emitió el Decreto Ejecutivo 170 que prohíbe que las agencias y agentes estatales soliciten o divulguen información acerca de la situación migratoria de una persona, a menos que lo requiera la ley o sea necesario para determinar si reúne los requisitos para recibir un beneficio o servicio. Para complementar las demás enmiendas del Decreto Ejecutivo, el gobernador Cuomo propone codificar la protección del Decreto Ejecutivo 170 enmendado para convertirlo en ley.

Protección de los derechos LGBTQ

Aprobación de la Ley de No Discriminación de Expresión e Identidad de Género: El gobernador Cuomo apoya la aprobación de la Ley de No Discriminación de la Expresión de Género (GENDA, por sus siglas en inglés) para fortalecer las protecciones contra la discriminación, el acoso y los delitos motivados por el odio hacia personas por su identidad de género.

Prohibición de la terapia de reorientación sexual: El gobernador Cuomo apoya la ley para ampliar la definición de mala conducta profesional en las profesiones reguladas por la ley de educación e incluir a aquellos que participen, publiciten o permitan que alguien bajo su orden o supervisión participe en terapia de reorientación sexual con un paciente menor de dieciocho años.

Prohibición de la defensa de “pánico a la homosexualidad”: El gobernador Cuomo una vez más trabajará para eliminar la laguna legal en el estado de Nueva York y aprobar una ley que prohíba las defensas de pánico a la homosexualidad y la transexualidad.

Legalización de la gestación subrogada en el estado de Nueva York: En la actualidad, la ley del estado de Nueva York prohíbe la práctica de la gestación subrogada y crea una incertidumbre desestabilizante sobre quiénes son los padres legítimos cuando un niño se concibe a través de otra tecnología reproductiva como la inseminación artificial o la donación de óvulos. El Gobernador propone una ley para eliminar la prohibición de los contratos de gestación subrogada y así permitir contratos de alquiler de vientres.

Servicios para nuestros veteranos de guerra

Apoyo a las tropas transgénero: Nueva York apoyará a todos los veteranos independientemente de su orientación sexual o identidad de género. Este año, todo el personal de la División de Asuntos de Veteranos de Guerra (DVA, por sus siglas en inglés) del estado de Nueva York recibirá capacitación en competencia cultural de

LGBTQ para ayudarlos a comprender cómo atender mejor a los veteranos LGBTQ. La DVA también trabajará con organizaciones enfocadas en LGBTQ para garantizar que todos los veteranos LGBTQ reciban asistencia individual en un entorno seguro y de apoyo, lo cual incluye ayudar a los veteranos LGBTQ a renovar sus documentos de baja del servicio militar para que estos valientes veteranos puedan acceder a atención médica, educación, recompensación financiera y todos los demás beneficios que se merecen.

JUSTICIA PARA TODOS LOS NEOYORQUINOS

Protección de la atención médica asequible y de calidad

Codificación de las protecciones de atención médica y las garantías de cobertura para los neoyorquinos: Ante los continuos ataques federales a la Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible (ACA, por sus siglas en inglés), el gobernador Cuomo cree que es fundamental que Nueva York codifique las principales disposiciones de la ACA, entre las que se incluyen el mercado de seguros médicos del Estado, y las protecciones reglamentarias actualizadas del Estado para convertirlas en una ley estatal. Esto es fundamental para estabilizar al mercado de seguros médicos e inocular a Nueva York de cualquier otro ataque federal hacia el sistema de atención médica.

Toma de medidas para lograr el acceso universal a la atención médica: El gobernador Cuomo está estableciendo una Comisión sobre la atención médica universal que contará con el apoyo del Departamento de Salud y el Departamento de Servicios Financieros, y que comprende a expertos en seguros y políticas médicas que desarrollarán opciones para lograr el acceso universal a una atención médica asequible y de alta calidad en Nueva York. Este proceso de revisión tendrá en cuenta todas las opciones para ampliar el acceso a la atención médica, entre las que se incluyen fortalecer el mercado de seguros comerciales de Nueva York, ampliar los programas para incluir a poblaciones que actualmente no son elegibles o que no pueden pagar una cobertura médica, y crear modelos innovadores de reembolso para mejorar la eficiencia y generar ahorros que apoyen la expansión de la cobertura.

Lucha para poner fin a la epidemia de opioides

Protección a los neoyorquinos de prácticas predatorias: El gobernador Cuomo impulsará una ley para 1) exigir que los centros de otros estados tengan una licencia en su estado de origen y estén acreditados por una organización reconocida a nivel nacional, y 2) evitar que los proveedores predatorios de otros estados apunten a personas con problemas judiciales trabajando con tribunales para conectar inmediatamente a estas personas con programas de tratamiento en el Estado e impulsando leyes para proteger el tratamiento ordenado por el tribunal en el Estado. También le ordenará a la Oficina de Servicios contra el Alcoholismo y el Abuso de Sustancias (OASAS, por sus siglas en inglés) que implemente normas que exijan que los comerciantes de otros estados cumplan con los requisitos de la OASAS al comercializar su servicio en el estado de Nueva York. Con estas medidas, Nueva York implementará las prácticas más fuertes de la nación para proteger a sus residentes y

obligará a los programas de tratamiento predatorios a buscar el cupo de sus instalaciones en otros lugares.

Ampliación del acceso a la buprenorfina: La buprenorfina es un importante avance en el tratamiento asistido con medicamentos, que, al igual que la metadona y la naltrexona, se utiliza en combinación con la terapia que se necesite para ayudar a las personas a lograr y mantener la recuperación del trastorno por consumo de opioides. Para ampliar el uso de la buprenorfina, el gobernador Cuomo le ordenará al Departamento de Salud que les exija a los hospitales de todo el Estado que desarrollen protocolos para sus Departamentos de Emergencia para abordar el trastorno por consumo de opioides según el estándar de atención para el tratamiento o derivación a tratamiento.

Ampliación del acceso al tratamiento asistido con medicamentos en el entorno de la justicia penal: Para ampliar el acceso al tratamiento en cárceles y prisiones, el gobernador Cuomo le ha ordenado a la OASAS que distribuya más de \$4 millones para apoyar los servicios de tratamiento para las adicciones en más de 50 instituciones. Además, el gobernador Cuomo ampliará el acceso al tratamiento asistido con medicamentos (MAT, por sus siglas en inglés) a través de la provisión de \$1,2 millones para apoyar la creación de hasta tres nuevos programas de MAT en las cárceles del Estado.

Aumento del acceso a la naloxona: El gobernador Cuomo le ordenará al Departamento de Salud (DOH, por sus siglas en inglés) que impulse una ley que amplíe las leyes del buen samaritano para que se apliquen a los trabajadores de restaurantes, bares y otros comercios. Además, el gobernador Cuomo aumentará el acceso a la naloxona en SUNY y CUNY al garantizar que la naloxona se proporcione como parte del kit de primeros auxilios de cada dormitorio o esté disponible para el asesor residente que esté en servicio cada noche en cada residencia de SUNY y CUNY.

Lanzamiento de un proyecto integral de prevención del abuso de sustancias para las escuelas: Por orden del gobernador Cuomo, el estado de Nueva York lanzará una colaboración estatal para mejorar todos los recursos de prevención y desarrollar mejores prácticas, estándares y mediciones para la prevención del abuso de sustancias a través de un "Proyecto de prevención" específico que ayudará a las escuelas a seguir un enfoque integral, basado en la evidencia y enfocado en los datos para lograr la prevención. La OASAS trabajará en conjunto con el Departamento de Educación del Estado, el Departamento de Salud y la Oficina de Salud Mental para desarrollar el Proyecto de prevención que se utilizará en el año escolar 2020-21.

Creación de comunidades saludables

Protección a los neoyorquinos de la exposición desconocida a productos químicos tóxicos: El gobernador Cuomo presentará una nueva ley que autorice al Departamento de Conservación Ambiental (DEC, por sus siglas en inglés), el Departamento de Salud y el Departamento de Estado a desarrollar normas para establecer un requisito de etiquetado en los paquetes de determinados productos, indicar la presencia de productos químicos potencialmente peligrosos, desarrollar una

lista de más de 1.000 carcinógenos y otros productos químicos que desencadenarían el etiquetado, e identificar los tipos de productos de consumo que estarán sujetos al nuevo régimen. Además, el DEC y el DOH podrán exigirles a los fabricantes que divulguen los productos químicos que están presentes en los productos de consumo que se venden o distribuyen en el estado de Nueva York y explorar otras medidas posibles para proteger a los consumidores.

Control de las amenazas a la salud que supone el tabaco: El gobernador Cuomo propone una ley integral para combatir el aumento del uso de productos de tabaco. Esta ley incluye:

- **Elevar la edad mínima para la venta de productos de tabaco y cigarrillos electrónicos de 18 a 21:** La mayoría de los menores consiguen los productos de tabaco y vapor de sus amigos, que tienen más 18 y pueden adquirir legalmente estos productos. Elevar la edad mínima eliminará las fuentes de tabaco de las instituciones de educación superior.
- **Terminar con la venta de productos de tabaco y cigarrillos electrónicos en farmacias:** Las entidades relacionadas con la atención médica no deberían estar en el negocio del tabaco, que es la principal causa de muerte prevenible en el estado de Nueva York. Poner fin a la venta de productos de tabaco y cigarrillos electrónicos en las farmacias reducirá la disponibilidad, visibilidad y aceptación social del uso de tabaco, especialmente para los jóvenes.
- **Aclarar la facultad del Departamento de Salud para prohibir la venta de determinados líquidos saborizados para cigarrillos electrónicos:** En 2009 la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) prohibió los cigarrillos de combustible saborizado, excepto el mentol, con el objetivo de reducir el tabaquismo de jóvenes, ya que eran frecuentemente usados como un producto para los que recién se inician. La mayoría de los usuarios de cigarrillos electrónicos dijo que su primer cigarrillo electrónico era saborizado. Los sabores, como pastel dulce, *toffee* y goma de mascar, hacen que los cigarrillos electrónicos sean más atractivos para los jóvenes. La ley se presenta para otorgarle al Departamento de Salud la autoridad para prohibir la venta de líquidos saborizados dirigidos al uso de cigarrillos electrónicos por parte de los jóvenes.
- **Restringir los descuentos disponibles ofrecidos por fabricantes y comerciantes minoristas de tabaco y cigarrillos electrónicos:** Nueva York tiene el impuesto al cigarrillo más alto del país, pero los fabricantes y los comerciantes minoristas han desarrollado tácticas para reducir los precios, como descuentos “compra uno y te damos uno gratis”. Estas tácticas apuntan directamente a consumidores para los que el precio es importante, como los jóvenes. Restringir los descuentos en productos de tabaco y vapor fortalecerá el impacto del impuesto de Nueva York al tabaco y desalentará el uso de tabaco.
- **Implementar un impuesto en los cigarrillos electrónicos:** El consumo de tabaco se reduce o previene cuando el precio de los productos de tabaco es alto. Los jóvenes son particularmente sensibles a los aumentos de precio en los productos de tabaco. El estado de Nueva York tiene uno de los impuestos más altos en los cigarrillos combustibles y una de las tasas más bajas de consumo de tabaco por parte de los jóvenes en el país. Se espera aplicar la misma lógica a

los impuestos y el uso de cigarrillos electrónicos y líquidos por parte de los jóvenes.

- **Exigir que los cigarrillos electrónicos se vendan solamente a través de tiendas minoristas autorizadas:** Actualmente la venta de cigarrillos electrónicos está casi sin regular. La restricción de la venta a tiendas minoristas autorizadas permitirá la infraestructura del cumplimiento del orden para asegurarse de que los menores no compren productos de tabaco.

Inversión en apoyos de base comunitaria para los neoyorquinos mayores: El gobernador Cuomo propone invertir \$15 millones en apoyos de base comunitaria para los neoyorquinos mayores. Esta necesaria inversión en los servicios y programas de la Oficina de Asuntos de la Vejez del estado de Nueva York (NYSOFA, por sus siglas en inglés) ayudará a atender a adultos más mayores, permitirles mantener su autonomía, apoyar a la familia y amigos en su rol de cuidadores, y retrasar futuros costos de Medicaid. En conjunto con el Departamento de Salud, NYSOFA desarrollará mediciones específicas para evaluar el éxito de esta inversión.

Creación del fondo de transición Family First: El Estado aprovechará la inversión de fondos de fundaciones privadas para crear un fondo de transición Family First (“La familia primero”), que proporcionará recursos a los departamentos locales de servicios sociales y agencias de cuidados de crianza para que tengan los recursos necesarios para prepararse para la implementación de la ley federal Family First. Esta inversión le permitirá al estado de Nueva York prepararse adecuadamente para la implementación de Family First y posicionará al Estado para que siga priorizando las necesidades de los niños y las familias más vulnerables y garantizando que los departamentos locales de servicios sociales estén completamente equipados para satisfacer esas necesidades, al mismo tiempo que cumplen con los objetivos federales importantes.

Continuación con el liderazgo climático de Nueva York

Lanzamiento del nuevo acuerdo ecológico: En medio del ataque del gobierno de Trump al medio ambiente y para continuar el progreso de Nueva York en la lucha contra el cambio climático, el gobernador Cuomo anuncia el nuevo acuerdo ecológico de Nueva York, una agenda de empleos y energías no contaminantes líder en el país que pondrá al Estado en el camino hacia lograr la neutralidad de carbono en todos los sectores de la economía de Nueva York. Por orden del Gobernador, Nueva York trabajará activamente para lograr este objetivo con acciones específicas a corto plazo y estrategias a largo plazo para estimular la innovación incomparable y transformar la infraestructura eléctrica, de transporte y edilicia del Estado mientras prioriza las necesidades de los neoyorquinos de bajos y medianos ingresos. Esta importante iniciativa fomentará aún más el crecimiento de la economía de energías no contaminantes de Nueva York, creará decenas de miles de empleos del siglo XXI de alta calidad, proporcionará a todos los neoyorquinos agua y aire más limpios gracias a la reducción de las emisiones perjudiciales, y definirá un ejemplo de liderazgo climático a seguir por el resto del país y el mundo.

Establecimiento de un fondo de futuro ecológico de \$10.000 millones: Este año, el gobernador Cuomo impulsará un fondo de futuro ecológico de \$10.000 millones para apoyar la infraestructura hídrica ecológica, el transporte ecológico y con energías

renovables, y los espacios abiertos y la resiliencia. Este fondo incluye \$5.000 millones en total para infraestructura de agua potable y aguas servidas, que complementarían los \$2.500 millones de la Ley de Mejoras de la Infraestructura Hídrica y duplicaría la inversión del Estado en la infraestructura hídrica durante los próximos cinco años.

Continuación de la inversión histórica de \$300 millones en el Fondo de Protección Ambiental (EPF, por sus siglas en inglés): El gobernador Cuomo propone mantener el histórico EPF de \$300 millones del Estado. Esta inversión priorizará programas para proteger las masas de agua de Nueva York, promover proyectos de gestión ambiental en parques y otras tierras estatales, revitalizar las riberas municipales, y crear resiliencia al cambio climático en las comunidades, al mismo tiempo que se crean empleos y se estimulan a las economías locales.

Ampliación del proyecto de ley sobre botellas para incluir a la mayoría de las bebidas no alcohólicas: Para reducir la generación de basura y aliviar el trabajo de las entidades municipales de reciclaje que luchan con los cambios del mercado mundial de reciclaje, el gobernador Cuomo ampliará el Proyecto de Ley sobre Botellas para hacer que la mayoría de los envases de bebidas no alcohólicas sean elegibles para un reembolso de 5 centavos, incluyendo los de bebidas deportivas, bebidas energizantes, bebidas de frutas y vegetales, y té y cafés listos para beber.

Prohibición del uso de bolsas de plástico: Para abordar el impacto ambiental de las bolsas de plástico de un solo uso, el gobernador Cuomo propone prohibirlas en todo el Estado con ciertas excepciones.

###

Más noticias en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[UNSUBSCRIBE](#)